

**Ministerio de Defensa Nacional**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-2-1-0000318

Montevideo, **27 MAYO 2025**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo D/3, de 1º de marzo de 2025;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó a los Coroneles Andrés Fabián Batista, como Edecán del Presidente de la República y Sergio Duarte, como Edecán de la Vicepresidenta de la República, ambos a partir del 1º de marzo de 2025;

CONSIDERANDO: que se solicita se deje sin efecto dicha Resolución y se le asigne destino al Coronel Andrés Fabián Batista;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal A) del artículo 89 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo D/3, de 1º de marzo de 2025.

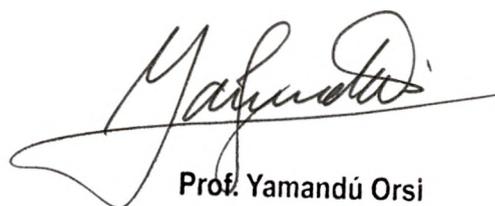
2º. Designase al siguiente Oficial Superior en el destino que a continuación se menciona:

A PARTIR DEL 1º DE MARZO DE 2025.

EN LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

- Al Coronel Andrés Fabián Batista, como Edecán del Presidente de la República.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO
Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA